



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1582/92, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Marcela S. Fushimi - quien se desempeña como empleada interina en la biblioteca departamental de la Cámara Federal de La Plata -, solicita que se le abone el título de bibliotecaria documentalista que posee.

Que, teniendo en cuenta que los conocimientos adquiridos en la carrera son de aplicación a las tareas que realiza la agente y el dictamen favorable del señor Director General de Bibliotecas de este Tribunal, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde bonificar el título de bibliotecaria documentalista que posee la agente Marcela Fushimi.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BEL
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO C. PIZARRO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION